



RESOLUCIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2015, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DE TUTORES CLÍNICOS PARA LA FORMACIÓN DE ALUMNOS DEL GRADO DE MEDICINA Y DEL GRADO DE ENFERMERÍA EN ESTE HOSPITAL UNIVERSITARIO.

En cumplimiento de lo establecido en las bases sexta y séptima de la Resolución de 19 de Julio de 2013, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Reina Sofía, de Córdoba, por la que se realiza convocatoria para la designación de tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina y del Grado de Enfermería en dicho Hospital, una vez comprobado que no se han presentado alegaciones a los listados provisionales publicados mediante Resolución de 18 de Febrero de 2015, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar, la relación definitiva de admitidos que se recoge en el Anexo I y designar tutores clínicos para la formación de alumnos del Grado de Medicina y del Grado de Enfermería en el Hospital Universitario “Reina Sofía”, a las personas incluidas en el mismo.

SEGUNDO: Aprobar la relación definitiva de excluidos que se recoge en el Anexo II, con indicación de las causas de exclusión.

TERCERO: La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional y en la página web del Hospital Universitario “Reina Sofía”, de Córdoba.

CUARTO: Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer bien recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución (art 116 y 117 de la Ley 30/1992), o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa).

**LA DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA,**

Fdo. Marina Álvarez Benito.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente resolución se publica en el día de la fecha.

Córdoba, a 26 de Febrero de 2015
EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL,

Fdo.- Juan Alfonso Sereno Copado.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	OBSERVACIONES
1	CANO LLITERAS. MARÍA PILAR	REHABILITACION	MIR 3º
2	CASADO ADAM, PABLO	REHABILITACION	MIR 4º
3	JARABA CABALLERO, MARÍA PILAR	PEDIATRIA Y SUS ESPECIALIDADES	
4	ORDÓÑEZ DÍAZ, MARÍA DOLORES	PEDIATRIA Y SUS ESPECIALIDADES	
5	PERNIA OREÑA, ISABEL	CIRUGIA CARDIOVASCULAR	MIR 4º
6	RODRÍGUEZ BENÍTEZ, MARÍA VICTORIA	PEDIATRIA Y SUS ESPECIALIDADES	

Córdoba, 26 de Febrero de 2015

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	CENTRO	AREA
1	LEÓN CABALLERO, MARÍA DOLORES	CUIDADOS CRITICOS Y URGENCIAS	H. GENERAL	URGENCIAS CONSULTAS
2	MEDINA RUIZ, MARÍA DEL MAR	CUIDADOS CRITICOS Y URGENCIAS	H. GENERAL	URGENCIAS CONSULTAS

Córdoba, 26 de Febrero de 2015

APELLIDOS Y NOMBRE	UGC/SERVICIO	ERVACIC	Causa de exclusión
BARAHONA GARIBELLO, NATALIA ANGÉLICA	REHABILITACION	MIR 2º	No cumple requisito de pertenecer a los 2 últimos años de la especialidad.-Base Reguladora 4ª. a) de la convocatoria.
PÉREZ BONILLA, MARGARITA	REHABILITACION	MIR 1º	No cumple requisito de pertenecer a los 2 últimos años de la especialidad.-Base Reguladora 4ª. a) de la convocatoria.

Córdoba, 26 de Febrero de 2015